



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018

2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

09 AGO 2018

CÓRDOBA,

VISTO La nota presentada por la Prof. Dra. Lic. SHAPOFF Beatriz Rosa (Leg. 29486), en la cual presenta su renuncia definitiva por acogerse al beneficio de la Jubilación;

Y CONSIDERANDO:- Que la Directora de Previsión ha dado su Visto Bueno;
- Que el Secretario Técnico ha dado su Visto Bueno;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva de la Prof. Dra. Lic. SHAPOFF Beatriz Rosa (Leg. 29486) en el cargo de Profesora Asistente (DSE) interina de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de esta Facultad a partir del 17/07/2018 por acogerse al beneficio de la jubilación.-

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Prof. Dra. Lic. SHAPOFF Beatriz Rosa (Leg. 29486) deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad dentro de los 10 días de notificada la misma (sita en Independencia 209 1º piso).-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:

116

f.c.m
E.B